



ACADEMIA IBEROAMERICANA DE FARMACIA
GRANADA - SEVILLA

ACADEMIA IBEROAMERICANA DE FARMACIA

CONVOCATORIA DE PREMIOS "JÓVENES INVESTIGADORES" Y "PROF. VICENTE CALLAO FABREGAT" ANEXA A LA DEL AÑO 2023

Año 2024

La Academia Iberoamericana de Farmacia ha acordado efectuar una nueva convocatoria anexa a la realizada en 2023 para otorgar premios destinados a estimular la vocación farmacéutica y recompensar los méritos científicos de investigadores destacados.

Estos premios se otorgarán por concurso que se registrá por las siguientes bases:

Primera: podrán optar a estos premios el personal que posea la nacionalidad española, portuguesa, o de cualquier país de Iberoamérica, y que se encuentren en posesión de méritos profesionales y científicos relevantes. **Quedan excluidos los Académicos de la Academia Iberoamericana de Farmacia.**

Para optar al premio "Jóvenes Investigadores" la edad máxima es de 35 años en el período de solicitud.

Segunda: estos premios están destinados a **farmacéuticos** comunitarios a, científicos o gestores en cualquier campo de la Farmacia.

Tercera: los aspirantes deberán haber realizado su labor, estudio y/o investigación en el ámbito de las ciencias farmacéuticas.

Cuarta: los autores declararán bajo juramento, que el trabajo presentado es inédito, no ha sido presentado a concurso alguno distinto de éste, y que no ha sido publicado, premiado o presentado a tribunal de tesis de licenciatura, trabajo fin de grado ni de doctorado. El manuscrito no deberá exceder de 25 páginas.

Quinta: la cuantía de los premios se detalla a continuación:

1.- Premio "Jóvenes Investigadores". Dotación: 600 euros.

2.- Premio de la Fundación "Prof. Vicente Callao Fabregat" de la Academia Iberoamericana de Farmacia. Dotación: 1.500 euros.



ACADEMIA IBEROAMERICANA DE FARMACIA
GRANADA - SEVILLA

Deberán presentar una memoria de un trabajo divulgativo sobre: “Vacunas biotecnológicas de nueva generación”. El trabajo será editado en formato A4, con márgenes cuadrados de 2,5 cm., letra tipo calibri, de tamaño 11 y con interlineado de 1,15 puntos.

Las personas galardonadas recibirán además el correspondiente diploma acreditativo del premio, extendido por la Academia Iberoamericana de Farmacia.

(Nota: a cada premio se le aplicará la correspondiente deducción del IRPF).

Sexta: No podrán concurrir aquellas personas que hayan sido anteriormente premiadas por esta Academia.

Séptima: el plazo para envío de solicitudes y documentación acreditativa termina el **día 22 de febrero de 2024**.

Las solicitudes deberán remitirse a la Academia Iberoamericana de Farmacia, al correo electrónico: secretec.aif@gmail.com, acompañadas de la siguiente documentación:

- 1.- Instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia.
- 2.- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, por ambas caras.
- 3.- Para optar al Premio Fundación “Prof. Vicente Callao Fabregat” de la Academia Iberoamericana de Farmacia se deberá presentar una memoria del trabajo anteriormente citado.
- 4.- Curriculum vitae detallado en el que figuren: datos personales, historial académico y científico, así como una relación pormenorizada de todas sus publicaciones científicas. Los méritos incluidos en el curriculum deberán estar debidamente acreditados.

Se aconseja ordenar el Curriculum científico de acuerdo a los siguientes apartados:

- a) Expediente Académico.
- b) Licenciatura/Grado o Máster.



ACADEMIA IBEROAMERICANA DE FARMACIA
GRANADA - SEVILLA

- c) Doctorado.
- d) Becas de investigación.
- e) Estancias en el extranjero.
- f) Publicaciones científicas.
- g) Proyectos de investigación
- h) Otros méritos relevantes.

Octava: El concurso será resuelto por un jurado compuesto por el presidente y dos vocales designados por la Academia Iberoamericana de Farmacia. La resolución será sometida a la aprobación del Consejo Académico. El fallo será inapelable y se hará público antes del día 3 de marzo de 2024.

Novena: La documentación presentada por la persona premiada quedará en poder de la Academia.

Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Academia y podrán ser publicados, si así se acordase, reservando 25 ejemplares para el autor.

En caso de no publicarse por parte de la Academia, si la persona premiada desea hacerlo a su cargo, deberá solicitarlo por escrito a la corporación que resolverá en la primera sesión que se celebre. Deberá hacerse constar en la publicación la obtención del Premio.

Décima: La Academia se reserva el derecho de declarar algún premio desierto.

Onceava: La entrega de los premios otorgados se realizará en la Solemne Sesión de Apertura de Curso de la Academia Iberoamericana de Farmacia, en acto público que será oportunamente convocado.

Sevilla, 16 de enero de 2024

El Presidente

Agustín García Asuero